



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR  
CONVENIO MARCO N° 2322-579-CM14  
ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA PROYECTO  
SEGURIDAD CIUDADANA BARRIO EN PAZ  
RESIDENCIAL BEPR 14-CC-11.

Vallenar 08 de Octubre de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 5161

VISTOS :

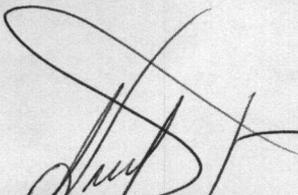
- Las Ordenes de Pedidos N°s 10 y 11 de fecha 22 y 23 de Septiembre de 2014 de Dideco.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Apruébese y emítase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-579-CM14 Adquisición de Mobiliario para Proyecto Seguridad Ciudadana Barrio en Paz Residencial BEPR 14-CC-11 a Empresa Muebles Timaukel Ltda. Rut. 78.042.830-9 por la suma de \$639.944.- IVA Incluido.
2. Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
3. Dicho valor será imputado a la cuenta 114-05-01-077-023-000 "Seguridad Ciudadana Barrio en Paz Residencial BEPR 14-CC-11", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARIAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/mmc.-